

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N.º 017 DE 2022
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - SIST 01 2604 2022
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DE 2022

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes, los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento y de conformidad con lo señalado en el numeral **24) REGLAS DE SUBSANABILIDAD** del pliego de condiciones.

Al final de la verificación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que dando lugar a rechazo.

DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURIDICA

Al traslado del informe de evaluación, el día 23/12/2022, se recibió documentos tendientes a subsanar la evaluación jurídica por parte del proponente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S	13 folios

• VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	MANAGEMENT AND QUALITY S.AS
B) 14.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	El proponente presenta Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición dos (2) de diciembre de 2022, cumpliendo así los criterios habilitantes de conformidad con el componente Jurídico.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	MANAGEMENT AND QUALITY S.AS
		<p>Por lo anterior y en virtud de que se subsanó el documento de Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el plazo que otorga la Universidad, los documentos presentados cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (folios 3 al 13 del escrito de subsanación)</p>

DECISIÓN:

EL PROPONENTE: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S: CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

NATALIA DÍAZ MEJÍA
Evaluador Jurídico